

VALLENAR, 06 DIC. 2016

DECRETO EXENTO N° 4144

VISTOS:

1. El Decreto Exento N° 2109 del 08 de Junio 2015 que contrata al Señor Sergio Zumarán Reygada, Profesor de Matemáticas en el II ciclo.
2. El Programa Nivelación de Estudios.
3. La necesidad de regularizar acto administrativo.
4. Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de julio del 2013, que delega facultad de firmar por orden del Sr. Alcalde.
5. teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N° 19.602 de 1999

DECRETO:

1°.- Complémentese el Decreto Exento N° 2109 de Fecha 08 de junio 2015, mediante el cual se contrató vía prestación de servicios a la Sr. Sergio Zumarán Reygada, Rut: 9.281.465-3, debiéndose señalar que una vez cerrado el Programa Regional Nivelación de Estudios, se cancelara un monto de \$200.000.- previa aprobación de los alumnos matriculados en el Programa.

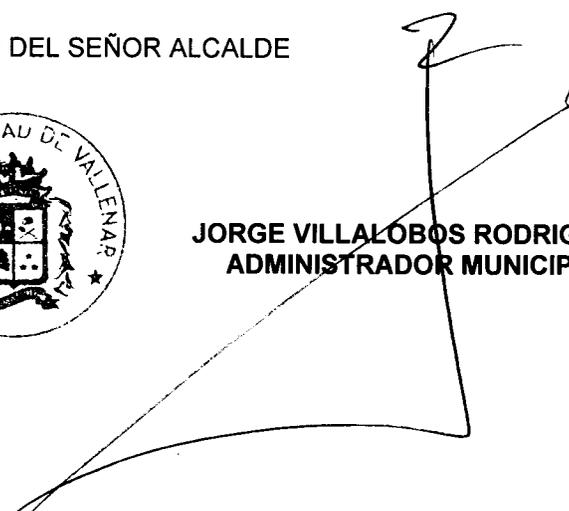
2°.- Las demás cláusulas insertas en el contrato y decreto se mantienen vigentes

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE


NANCY FARFÁN RIVEROS
SECRETARÍA MUNICIPAL

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE




JORGE VILLALOBOS RODRIGUEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección Adm. y Finanzas
 - Interesado
 - Dirección de Control
 - Archivo Nivelación de Estudios
 - Archivo Oficina de Partes / /
- JVR/NFR/ADG/mnp.-